

División por lotes y número: No procede.

Lugar de ejecución: Cáceres.

Plazo de ejecución: 2 meses a partir de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total (I.V.A. incluido): 21.411.546. ptas. (128.685,99 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: dispensada.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

Entidad: Consejería de Trabajo. Secretaría General Técnica.

Domicilio: Avda. de Extremadura, n.º 43.

Localidad y código postal: Mérida 06800.

Teléfono: 924 00 44 00.

Fax: 924 00 44 53.

Fecha límite para la obtención de documentos e información: último día del plazo de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo: C, Subgrupo: Todos, Categoría: D.

b) Otros requisitos: No procede.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Documentación a presentar: La especificada en el punto 4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de Documentos de la Consejería de Trabajo.

2.º Domicilio: Avda. de Extremadura, n.º 43.

3.º Localidad y código postal: Mérida-06800.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 90 días.

Admisión de variantes: no se admiten variantes.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

Entidad: Consejería de Trabajo.

Domicilio: Avda. de Extremadura, n.º 43.

Localidad: Mérida-06800.

Fecha: Al quinto día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Lugar: Sala de Reuniones de la Consejería de Trabajo, sita en Avda. de Extremadura, 43 de Mérida.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Dirigirse al Servicio de Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Trabajo.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 27 de julio de 2001.—La Secretaria General Técnica, (P.O. 1-3-2000, D.O.E. N.º 29 DE 11-3-2000), M.ª ISABEL REYERO DE AS-TEINZA.

AYUNTAMIENTO DE BODONAL DE LA SIERRA

EDICTO de 4 de julio de 2001, sobre Escudo Heráldico.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de junio de 2001, adoptó acuerdo inicial de aprobación de Escudo Heráldico municipal.

Lo que se somete a información pública a efectos de reclamaciones por espacio de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el Diario Oficial de Extremadura.

Las reclamaciones se presentarán en la secretaria de este Ayuntamiento donde se encuentra expuesto al público dicho expediente con sus antecedentes.

Bodonál de la Sierra, a 4 de julio de 2001.—El Alcalde, LUIS CID GUERRA.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 3 de julio de 2001, sobre Estudio de Detalle.

Este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2001, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle del